



Salta, 16 MAY 2016

RES. CD - ECO N° 126.16

Expte. N° 6553/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 402/15, la cual establece:

ARTÍCULO 2º.- Designar temporariamente al Lic. JAVIER EDUARDO GALLEGOS, D.N.I. 27.439.575 en el cargo de Jefe de Trabajo Practico Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática I", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2015 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. JAVIER EDUARDO GALLEGOS, D.N.I. 27.439.575 en el cargo de Jefe de Trabajo Practico Dedicación Simple para la asignatura "Matemática I", a partir de la fecha de la efectiva toma de posesión de funciones en el cargo cuya designación obra en el Artículo 2º de la presente resolución y mientras permanezca ocupando dicho cargo.

ARTÍCULO 4º.- Designar temporariamente a la Prof. CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ, D.N.I. 28.027.056 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática I", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2015 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 5º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ, D.N.I. 28.027.056 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple para la asignatura "Matemática I", a partir de la fecha de la efectiva toma de posesión de funciones en el cargo cuya designación obra en el Artículo 4º de la presente resolución y mientras permanezca ocupando dicho cargo.

; y,

CONSIDERANDO:

Los informes del Departamento de Personal de Fs. 211,234 y 263 de autos.

Las presentaciones de los citados docentes de fs. 247 y 248 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/16 de fecha 10/05/16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

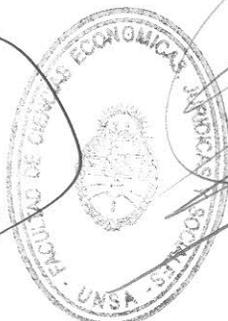
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto las designaciones del Lic. JAVIER EDUARDO GALLEGOS, D.N.I. N° 27.439.575, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Matemática I" y de la Prof. CLAUDIA GABRIELA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 28.027.056, en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Matemática I", dispuestas por Res. CD-ECO N° 402/15, sin aplicar las sanciones correspondientes (Art. 50 Res CS N° 661/88).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa